

Las Cruzes. otorgadas de anticipo al medico de esta
para cinco Ducados =

Almeria y Junio 14 del 780 -

En esta dia se bobbio aconq. a la R. Junta de So-
 v. comp. de los señ. Señores Excmo. Salazar,
 y Leyba, en la q. se dio una Certificac. del Padre
 Capp. de esta v. para p. la q. consta haver en esta
 v. veinte y uno, entrad. de los últimos junta
 diez y ocho, salido diez y nueve, y muertos
 papagos quarenta: Se concedieron a Isavel Alexan.
 treinta y un. para parar a los banos: Se concedien.
 tambien a Alonso Camadar 30 m. p. parar a
 otros banos: p. el Sr. Pres. se p. en tert. de docto
 p. D. Fran. Javier Manr. Notario mayor de la
 aud. v. de esta Ciu. q. acredita q. p. p. v. de
 el Sr. Provir. y vicario gen. de esta Diocesis de
 veinte y dos de febrero ultimo, haver declarado, y
 mandado aq. se p. a este S. Hospital los cinco Duc.
 cada q. p. su terram. Dejanon, D. Fran. 3.º
 Ant. y D.ª Rosa Berg.º hom. y voz q. f. uca. de
 esta Ciu. al con. de Sr. Fran. y de la trinidad
 p. q. Destinar. Religios. q. auxiliare las moribun.
 de esta v. para, cinco cinco Ducad. sin ven.
 p. ayuda del pago de el Capp. de el med. de las
 rasones q. se mencionan en la citada p. v. de
 y en su vta se acuerda q. en continuacion se haq.
 los anentos. correspond. Se concedieron a
 Juan Antonio Gonzalez llamado Sr.

Donna Maria Torralba, Señal Merced de la Caridad

Fernando Espinosa
p.º

Christoph Jantz
de Beley

Año 27 de Junio de 1780.

Oración 17
Saludo 13
Cena 3
Cena 16
y otros 3

Se acordó a congregarse la Real Junta de
Gobierno comp.ª de los Señores Don
Juan Torralba, Don Juan de Torres y
Don Juan de Dios, y se acordó que
se conceda a Juan Carranza, la limosna de
v.º de un.º para pagar los baños de treinta
tos, a Manuel Martín y Socorro de la Caridad, p.º de
merced, p.º un hijo de Doña Maria Torralba enfor-
ma en esta Real Causa, se mandaron diez y seis
días de los señores de la Hermandad de la
Cidad, y tribran diez y ocho años para el pago
de un Cubo, p.º el Poro de la Casa de los

Exposito =
Fernando Espinosa
p.º

Christoph Jantz
de Beley